

PLAZAS DECLARADAS Y CONVOCADAS

Barcelona.—Ciudad Sanitaria «Príncipes de España».
Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Jefes de Departamento	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos
<i>Análisis clínicos:</i>				
Bioquímica			1	
Bacteriología			1	
<i>Anestesia-Reanimación</i>				30
<i>Cuidados intensivos</i>				13
<i>Hematología hemoterapia</i>			1	2
<i>Radiología:</i>				
Radiodiagnóstico				15
<i>Medicina preventiva</i>		1		
<i>Cirugía</i>				
<i>Patología aparato digestivo:</i>				
Cirugía aparato digestivo			2	4
Internista-Digestólogo			1	
<i>Medicina interna</i>				4
<i>Patología aparato locomotor:</i>				
Traumatología y Ortopedia			1	1
Totales	1	1	7	69

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

Se hace público que el Tribunal calificador que actuara en oposición para proveer dos plazas de Arquitecto, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de 23 de septiembre de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 de octubre del mismo año, queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Antonio Sauqué Gallarda, Vocal del Consejo Pleno de esta Comisión, por delegación del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la misma.

Vicepresidente: Don Vicente Martorell Otzet, Gerente de la Comisión, pudiendo ser sustituido por don Alberto Serratos Palet, Subgerente.

Vocales:

Don Manuel Ribas Piera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Manuel de Sola-Morales Rubió, Catedrático de la misma Escuela.

Don Enrique Piqué Marco, Arquitecto, funcionario técnico de esta Comisión. Suplente: Don José Anglada Roselló, Arquitecto, funcionario técnico de esta Comisión.

Don José Antonio Balcells Gorina, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Suplente: Don Manuel de Sola-Morales Rubió, Arquitecto.

Don Juan Anguera Vicente, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Urbanismo. Suplente: Don Luis Gelpí Vintrolá, Arquitecto.

Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe provincial de dicho Servicio.

Secretario: Don Mauricio Pérez Almansa, Jefe de los Servicios Administrativos de la Comisión.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los o-

poradores tendrá lugar el próximo día 17 de abril, a las diez ho-

ras, en la sala de juntas de esta Comisión, plaza de Fernando de Lesseps, 12, planta 10.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ya publicada, ha quedado elevada a definitiva, quedando corregido error en el segundo apellido del aspirante que figura en segundo lugar, que es Alastruey en vez de Alastruey.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—945-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En relación con el concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado del subgrupo C) Escala Técnico-Administrativa del grupo A) Administrativos, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de enero actual y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero.

2.º La composición del Tribunal calificador del concurso será la siguiente:

Presidente: El señor Diputado don Santiago San Martín Morales, por delegación de la presidencia.

Vocales:

Don Manuel Agud Querol, en representación del profesorado oficial del Estado.

Doña Ana María Aróstegui Otegui, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Abdón Santaolalla de las Heras, Abogado del Estado Jefe.

Suplentes: Don Santiago Pagola Lacarra y don Prudencio Merino Rodríguez.

Don Gerardo García Lesaga, Secretario general de la Corporación, que actuará de Secretario.

3.º Los aspirantes podrán recurrir a los miembros del Tribunal calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 27 de febrero de 1973.—El Presidente, Juan María de Araluce.—2.191 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer la plaza de Asistente Social de esta Corporación.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 10 de febrero último, la lista provisional de concursantes admitidos y no habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo establecido, se eleva aquella a definitiva.

Al propio tiempo, en cumplimiento de lo pretenido en la base 5.ª, se hace público que el Tribunal lo componían:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Porto Anido, Presidente de esta excelentísima Diputación.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Titular, don Fausto Torio García; suplente, don Juan Borja Lainez. Ambos Catedráticos del Instituto de Enseñanza Media Masculino de La Coruña.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Verez, Técnico en servicio de la Administración Local. Doña Rosario Terrer de la Riva.

Secretario: Don Antonio Rodríguez Mas, Secretario general de la Corporación.

Todo ello se publica para general conocimiento y a los efectos previstos en las normas de este concurso («Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 15 de diciembre de 1972, respectivamente).

La Coruña, 1 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.298 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Ayudante o Perito de Montes, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar el referido concurso.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero del corriente año, la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza de Ayudante o Perito de Montes de esta excelentísima Diputación provincial, sin que se hayan producido reclamaciones a la misma, se procede a elevar a definitiva la expresada lista en los mismos términos en que aparece publicada en el referido periódico oficial.

Admitidos

- D. Manuel Gomes García
- D.ª Elena García Bengera.
- D. Santiago Fraile Carrasco
- D. Luis Saiz Fillaola
- D. Justo Otero Castillo.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 245.º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, la composición del Tribunal calificador del referido concurso será la siguiente:

Presidente: Don Jaime Vigón Sánchez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Jesús Saiz de Miera Zapico, Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura y Forestal, como suplente.

Vocales:

Don Santiago Fontanes Baena, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, y don Luis García-Mauriño Longoria, como suplente.

Don Pío Alfonso Pita Carpenter, en representación del profesorado oficial del Estado, como titular, y don Antonio Checa de Codes, como suplente.

Don Hermógenes Foyo Pantaleón, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, como titular, y don Pedro Laborde Martín, como suplente.

Don Manuel Ramos Alvarez, en representación del ICONA, como titular, y don Alfonso Curras Cayón, como suplente.

Don Miguel Barón Maldonado, en representación del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación, como titular, y don Jaime Navajas Laporta, como suplente.

Secretario: Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Luis Collantes Alvarez Baylla, Jefe de la Sección Central, como suplente.

Oviedo, 1 de marzo de 1973. El Presidente, Jaime Vigón Sánchez. V.º F.º: El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—2.91 C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia oposición para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Oficial técnico-administrativo (Rama de Secretaría) de esta Corporación.

En méritos de los acuerdos tomados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1972, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Oficial técnico-administrativo (Rama de Secretaría), dotadas con el sueldo base de 35.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 18.280 pesetas también anuales, conforme al grado 13, correspondiente a los funcionarios que posean título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas fijadas en la vigente legislación que se señalan en la materia. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente, en la sesión anteriormente referida y publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, de 15 de febrero del corriente año.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 5 de marzo de 1973. El Alcalde, Felipe Antón Vigo.—2.554 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de selección, de carácter restringido, para la provisión en propiedad de dos plazas de Sargento y dos de Cabo.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de selección, de carácter restringido, para la provisión en propiedad de dos plazas de Sargento y dos de Cabo, más las que se produzcan por ascenso a Sargento, de la plantilla, de la Policía Municipal, de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 9 de febrero actual).

Admitidos

Número de aspirante	Nombre del aspirante
---------------------	----------------------

Para dos plazas de Sargento.

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1 | D. Enrique Luque Conejo |
| 2 | D. Antonio Buono Bueno. |
| 3 | D. José Atencia Ortega. |
| 4 | D. Juan Vera Pérez. |
| 5 | D. José Acosta Florido |
| 6 | D. José Galo Gámez. |
| 7 | D. Manuel Rojas Santamaría. |
| 8 | D. Antonio Martín Lara. |
| 9 | D. Manuel del Pino Iriarte. |

Para dos plazas de Cabo:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1 | D. Juan Novario Robles. |
| 2 | D. Antonio Fernández Gutiérrez. |
| 3 | D. Benito Campos Bandera. |
| 4 | D. Manuel Rico Sambartolomé. |
| 5 | D. Antonio Cortés Montes. |
| 6 | D. Antonio Caballero Rodríguez. |